



COMUNICADO

DGDDH/007/2022

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México, a 12 de enero 2022.

CNDH solicita medidas cautelares a la Guardia Nacional y a autoridades de San Luis Potosí para proteger a defensoras de DDHH

<< Tres activistas recibieron amenazas de muerte y secuestro en esa entidad, presuntamente, por parte de integrantes del crimen organizado

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó al comandante de la Guardia Nacional (GN), y a autoridades estatales y municipales de San Luis Potosí, implementar medidas cautelares para salvaguardar la vida, seguridad física e integridad personal de las defensoras de derechos humanos, María del Rosario Torres Mata, Janeth del Rosario Tolentino Torres y Velia del Carmen Torres Castillo, quienes fueron víctimas de amenazas de muerte y secuestro, presuntamente, por parte de integrantes del crimen organizado.

Este Organismo Autónomo hace un llamado a las mencionadas autoridades federales y locales a poner en práctica las medidas de protección necesarias para garantizar que desempeñen su labor de manera libre y segura; sobre todo considerando que, por su condición de mujeres, están expuestas a amenazas y diferentes modalidades de violencia de género que es importante prevenir.

Con la emisión de dichas medidas cautelares y el acompañamiento que personal de la Comisión otorga a las personas defensoras, la CNDH reafirma su compromiso para cumplir con lo estipulado en la *Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos*, misma que reconoce el importante papel que desempeñan las y los defensores para contribuir a la eliminación de todas las violaciones a los derechos fundamentales de los pueblos y los individuos, a nivel nacional e internacional.

Las medidas cautelares ya fueron debidamente notificadas a las autoridades destinatarias, por lo que, en caso de ser aceptadas, este Organismo Autónomo permanecerá atenta a su implementación y cumplimiento.

¡Defendemos al pueblo!
